



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
No. 023-2004-REGION CALLAO-CR**

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de Octubre de cada año se conmemora el día del Notariado Peruano, por lo que resulta necesario expresar un saludo de reconocimiento a quienes ejercen la función notarial en nuestro país y en especial a los Notarios de la Provincia Constitucional del Callao;

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Setiembre del 2004, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

ACUERDA:

PRIMERO.- SALUDAR a los Notarios de nuestro País y en especial al Notario Chalaco por el día 02 de Octubre en que se conmemora el "Día del Notariado Peruano".

SEGUNDO.- EXPRESAR un saludo especial al Consejero Regional Doctor FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS, en su calidad de miembro del Consejo del Notariado y Decano del Colegio de Notarios del Callao.

TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

CUARTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente del Consejo Regional